

«Contra su esposo no hay nada»: audiencia contra yerno de Edmundo González será el #19May

La audiencia preliminar contra Rafael Tudares Bracho, yerno de Edmundo González, fue pautada para el próximo 19 de mayo, aunque ningún familiar podrá estar presente y conocer los cargos que se le imputan.

Así lo denunció Mariana González, esposa de Tudares, en un nuevo comunicado publicado este sábado 26 de abril. «No se me permitirá estar presente. No me permiten presenciarla, tampoco se me permite aguardar afuera de la Sala en que se haga la Audiencia, al menos para verlo, para que sepa que aún estoy aquí, luchando», afirmó.

En la audiencia preliminar, el juez del caso decidirá si pasa a juicio o se desestiman las acusaciones hechas por un fiscal del Ministerio Público.

Sobre esto, Mariana González denunció que, en la última reunión con la defensora pública que lleva el caso, no se le permitió revisar el expediente o conocer la acusación formal contra su esposo. La abogada también le dijo que no estuvo al momento de la audiencia de presentación.

«Es decir, Rafael no tuvo ni un abogado de su confianza, ni un Defensor Público en esa audiencia, que al menos trate de defenderlo. Sus garantías y derechos humanos al debido proceso y al derecho a la defensa le fueron absolutamente vulnerados. Tengo claro que la apertura de ese proceso judicial irregular contra Rafael no es más que una fachada para encubrir y solapar la desaparición forzada que sufre Rafael y, de la cual, mis hijos y yo también somos víctimas», aseguró su esposa.

Además, señaló que la propia defensora le dijo que «contra su esposo no hay nada», pero fue procesado judicialmente porque «es representante legal de propiedades de su papá y también por ser su yerno».

«Rafael ha sido secuestrado por algo que es falso: ser representante legal de propiedades de mi Padre. Eso no es cierto y, si fuere así, no es delito (...) Lo más grave es que la Defensora Pública me haya indicado que también se le acusa de

ser el yerno de mi Padre, algo que no constituye delito, que en modo alguno reviste carácter penal y que es una práctica inhumana y crimen de lesa humanidad utilizado por los regímenes dictatoriales», subrayó Mariana González.

Según la defensora pública, Rafael Tudares Bracho estaría detenido en la cárcel de máxima seguridad El Rodeo I, ubicada en el estado Miranda. Su esposa denunció que se ha trasladado en varias ocasiones a ese lugar y se le ha negado que esté detenido en esa prisión.

González reiteró que su esposo cumple 109 días de «desaparición forzada» y exigió a las autoridades su libertad inmediata y que, mientras esto ocurre, se le permita constatar de forma directa su estado físico. Es «un ser humano que merece justicia, presencia y verdad. Ninguna relación familiar, ninguna vocación, puede justificar su desaparición ni su encierro en clandestinidad», afirmó.

Con información de TalCual